



# Módulo de Administración de Efectivo (MAE)

## Disclaimer

Las opiniones brindadas en esta presentación son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan la posición oficial del Banco Central de Nicaragua

*Curso Sistemas de Pagos*

*Junio 2021*



[www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni)



# Contenido

1. Concepto del MAE
2. Generalidades del MAE
3. Esquema funcional del MAE
4. Horarios de atención
5. Tarifas
6. Pasos para registrar solicitudes de depósito o retiro
7. Estadísticas



# Módulo de Administración de Efectivo

El *Módulo de Administración de Efectivo (MAE)*, es la herramienta para que los bancos realicen sus solicitudes de depósito y retiro de efectivo del Banco Central.



# Generalidades del MAE

El MAE es un sistema web desarrollado dentro de la plataforma de SINPE, es un sistema que permite grabar y controlar en línea las operaciones de depósito y retiro de efectivo en moneda nacional y extranjera (córdobas y dólares) que realizan las instituciones financieras con el BCN.



# Generalidades del MAE

Mediante este módulo, una institución financiera registra sus solicitudes de depósito y retiro de forma electrónica afectando sus cuentas corrientes en el BCN, lo cual permite realizar operaciones de forma más ágil y realizar cambios en las solicitudes de forma oportuna y segura.





# Horarios de Atención

Operaciones	Horario de registro de solicitud	Usuarios	Observaciones
Depósitos/Retiros (córdobas/dólar)	8:00 am – 2:30 pm	Bancos del sistema Financiero	Las operaciones registradas en este horario son atendidas el mismo día.
Depósitos/Retiros (córdobas/dólar)	2:30 pm-7:30 am del día hábil siguiente	Bancos del sistema Financiero	Las operaciones registradas en este horario son atendidas el día siguiente.



# Tarifas

- Operaciones en moneda nacional: sin costo
- Operaciones en moneda extranjera: Una tarifa establecida de forma porcentual.



# Pasos para registrar una solicitud de depósito o retiro de efectivo

Un operador de la institución usuaria ingresa al MAE y graba una solicitud para cualquiera de las operaciones incluidas.



Un supervisor de la institución usuaria ingresa al MAE y autoriza la solicitud grabada, enviado inmediatamente la solicitud al BCN.



Un operador del Banco Central de Nicaragua recibe la solicitud y procede a atenderla, asignándola o denegándola de acuerdo al tipo de operación solicitada.



Un supervisor del Banco Central de Nicaragua atiende la asignación y de acuerdo a procedimientos hace sus respectivas revisiones y envía solicitud para su verificación, afectándose hasta en este momento las cuentas corrientes de la institución participante.



Si cumple con sus datos se asigna retiro/se recibe depósito, si no, se procede a cancelar dicho retiro/depósito



Antes de asignar dicha operación, se verifica con el delegado de dicha Institución Bancaria sus datos personales que coincidan con las indicadas en la solicitud electrónica.



# Estadísticas MAE

## Depósitos y retiros en dólares

**Cuadro 1. Información MAE 2020**

Concepto	MAE	
	Depósitos	Retiro
<i>Monto Córdobas</i>	<i>50,637,431,500.00</i>	<i>48,154,723,000.00</i>
Formas	271,775,000	345,035,600
Total Operaciones	617	496
<b>Fuente: BCN</b>		



# Estadísticas MAE

## Depósitos y retiros en córdobas

<b>Cuadro 1. Información MAE 2020</b>		
<b>(En millones)</b>		
	<b>MAE</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Depósitos</b>	<b>Retiro</b>
<i>Monto Córdobas</i>	<i>50,527.20</i>	<i>51,140.40</i>
Formas	271,775,000	345,035,600
Total Operaciones	617	496
<b>Fuente: BCN</b>		



[www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni)